



FONDO DE GARANTÍA DE
CRÉDITOS DE VIVIENDA DE
INTERÉS SOCIAL
(FOGAVISP BEC)

MEMORIA ANUAL 2017

CONTENIDO

INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO	4
CONSTITUCIÓN DEL FONDO.....	6
MISIÓN	8
VISIÓN	8
DATOS GENERALES.....	9
GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO	10
FONDO DE GARANTIA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	11
DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN	11
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GARANTÍAS.....	13
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INVERSIONES.....	17
PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PERIÓDICA.....	19
RETOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.....	20
ÍNDICE NORMATIVO	21
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	23

INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

Señores:

En esta ocasión tenemos la satisfacción de dirigirnos a ustedes, para presentarles y poner a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2017, documentos que muestran el alcance y el desempeño que ha tenido el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC. El Fondo ha iniciado sus actividades a partir del 04 de marzo de 2015 fecha en la que se constituyó el patrimonio autónomo.

La gestión 2017 nuevamente ha sido un año desafiante para nuestra Fondo así como para todos los Bancos Múltiples que administran su propio fondo FOGAVISP. La reglamentación de este fondo, la definición de límites para el otorgamiento de garantías para la cartera destinada a vivienda de interés social de las entidades financieras, la reglamentación para la inversión de los recursos FOGAVISP, desafiando su capacidad para contribuir a que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población y cumplir con el objeto para el cual fue creado.

Nos satisface informar que con valor, creatividad y esfuerzo en equipo, el Fondo a través de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. continua enfrentando exitosamente la Administración y Funcionamiento de este fondo y logró cumplir sus objetivos propuestos. En este sentido, enfatizamos particularmente los siguientes logros de la gestión 2017:

- Alcanzamos en este tercer año a otorgar coberturas por Bs17.9 millones (14%) garantizando una cartera de vivienda social de Bs124.3 millones, y quedando Bs0.4 millones de coberturas para cartera del sector productivo que se otorgaron en la gestión 2015 y de acuerdo a normativa en la gestión 2016 se constituyó un nuevo fondo para este tipo de coberturas con el FOGACP BEC.
- Alcanzamos una utilización del Fondo del 56.57 %, 54.61% destinada para Vivienda Social y 1.96% destinada para el Sector Productivo.
- De los Bs17.9 millones otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 66%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 22%, Adquisición de Terreno, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 12%.
- Alcanzamos una utilidad de Bs 0.066 millones, resultados principalmente de una adecuada gestión de nuestro portafolio de inversiones, donde se centro el enfoque sobre las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos, y cuentas en fondos de inversión.

Para la gestión 2017 se incremento el patrimonio del Fondo FOGAVISP en Bs2.5 millones, originado por el 3% de las utilidades netas de la G-2016 del Banco Económico S.A., recursos que tendrá su propia Administración y Funcionamiento a cargo de la entidad administradora (Banco

Económico S.A.), destinado exclusivamente a operaciones de Vivienda de Interés Social.

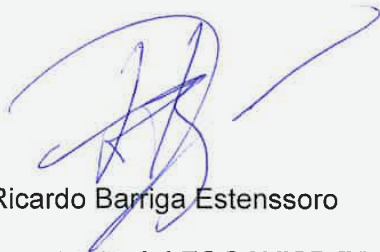
Por consiguiente, para continuar con el cumplimiento de estos cambios regulatorios, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

Finalmente, se quiere destacar una vez más la buena gestión de la administración del Fondo que ha tenido el 2017 por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.; cumpliendo con los lineamientos normativos, cuya gestión se basó en el compromiso y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de la Política Financiera de accesibilidad a la vivienda de interés social a través de los Bancos Múltiples, la cual se ha logrado producto del esfuerzo y compromiso de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. En este contexto, como Representantes del Fondo deseamos expresarles nuestro agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo de trabajo.

¡Muchas felicidades por la labor desempeñada durante el 2017!

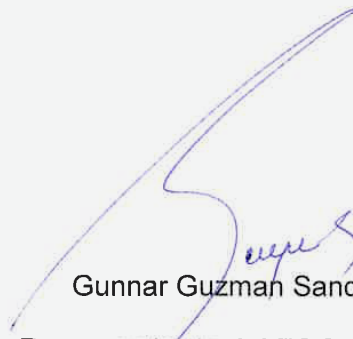
¡Muchas gracias!

Santa Cruz, 18 de enero de 2018



Ricardo Barriga Estenssoro

Representante del FOGAVISP BEC



Gunnar Guzman Sandoval

Representante del FOGAVISP BEC



Alicia Perrogon Salas

Administradora del FOGAVISP BEC

CONSTITUCIÓN DEL FONDO

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el propósito de cumplir una función social, la Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

La disposición está enmarcada en la ley de Servicios Financieros que, entre otros aspectos, prevé la obligación de la función social de la banca, por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo precedente, El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2137 y 2136 que establece en su artículo 3 que los Bancos Múltiples y los Bancos Pyme deberán destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivo respectivamente bajo su administración.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (modificada mediante Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016).

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La norma establece que estos fondos, “constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme”.

Los interesados deben contar con “capacidad de pago suficiente” y el Ministerio de Economía será “la entidad que suscribirá los contratos de administración de los Fondos de Garantía con los Bancos Múltiples y Bancos Pymes aportante, estableciendo los lineamientos de inversión de los recursos y otros aspectos”,

La comisión de los administradores será de 0.5%, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el objetivo de:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento 20%.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar operaciones de préstamos destinadas al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas hasta el 50% (Disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015).

Dando cumplimiento al Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2014 y Resolución

Ministerial 052/2015 de fecha 06 de febrero de 2015 (actualmente Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016), en fecha 04 de marzo de 2015 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.989.573, estableciéndose su domicilio en la ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la otorgación de garantías para operaciones de vivienda de interés social y productiva de los Bancos Múltiple. Para el Sector Productivo otorgando hasta el 02 de diciembre de 2015 según disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614.

Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGAVISP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones de vivienda de interés social y productivo (hasta el 02 de diciembre de 2015 según decreto supremo 2614), iniciando sus actividades el día 04 de marzo de 2015 para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas solicitantes de créditos de vivienda de interés social, que requieran de la garantía FOGAVISP BEC.

En la gestión 2017 el Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social tiene un incremento de capital originado por el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero 2017, deposito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 y alcanzando a un total patrimonio de Bs7.527.029.

MISIÓN

Somos un Fondo de Garantía Social, que promueve el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social, a través de los servicios financieros para vivienda social que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

VISIÓN

Ser un Fondo de Garantía Social sostenible, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros para créditos de vivienda de interés social.

DATOS GENERALES

Certificado de funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGAVISP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGAVISP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

Registro de inscripción de Fundempresa

El registro de Comercio, dentro de la Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija y Sucre donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGAVISP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.

GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FO-GAVISB BEC ofrece solo un tipo de garantía para el siguiente beneficiario:

- Personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social de la Entidad Administradora o cualquier otro Banco Múltiple que cumplan con los requisitos y condiciones que indica la reglamentación.

Cada garantía ofrece coberturas bajo condiciones y términos establecidos en los contratos de créditos.

A continuación se describen las principales Bancas que se favorecen con las coberturas del Fondo.

Banca MYPE

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

Banca Mediana Empresa

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

Banca Personas

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

FONDO DE GARANTIA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN

La gestión 2017 ha sido un buen año para el Fondo, se cerró la gestión con Bs 7.7 millones de patrimonio contable. El nivel de patrimonio, incluye las utilidades acumuladas Bs 0,088 millones y de la gestión de Bs 0,066 millones.

El resultado conseguido en el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social a dic.2017 es de 56,57%, que en términos absolutos representa Bs42.6 millones otorgados en garantías y corresponde a la gestión 2017 Bs17.9 con el siguiente destino:

- De los Bs17.9 millones otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 66%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 22%, Adquisición de Terreno, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 12%.

El indicador de mora, cerró en 0%, lo que muestra el buen proceso en el otorgamiento de las garantías y la buena calidad en las evaluaciones de las operaciones de cartera de vivienda social que realiza la Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.

Las inversiones alcanzan a Bs 6.5millones, concentrándose en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión.

Los gastos de la gestión por comisión de éxito y comisión de administración alcanza a Bs 0,06 millones. Los gastos de la gestión por comisión fija y de éxitos de las SAFIS alcanza a Bs0,02 millones.

Las cifras e indicadores más relevantes del Fondo son:

Garantías Otorgadas:

- Garantía Otorgada p/Vivienda Social: Bs 17.9 millones.
- Garantía Otorgada p/Sector Productivo: 0.
- Nivel de morosidad: 0%.
- Cartera reprogramada con Gtia FOGAVISP: 0.61%.
- Garantías Canceladas: Bs 11.5 millones

Inversiones:

- Valores invertidos: Bs 6,5 millones.
- Rendimiento de las inversiones: Bs 0.14 millones
- Tasa de Rendimiento: 1.99%.

Otros Indicadores:

- % utilizado en Garantía: 56.57%

- % Saldo de Capacidad de Cobertura: 43.43%
- % Disponibilidad/Garantía Otorgada: 17.82%

Cuadro N° 1

Principales cifras e indicadores del Fondo en los últimos tres años

Descripción	AL 2017	Al 2016	Al 2015
Garantías Otorgadas (En MM Bs)	42.6	33.6	19.2
% Utilizado del Fondo	56.57%	67.37%	38.53%
Saldo de Capacidad de Cobertura (En MM Bs)	32.7	16.3	30.7
% de Capacidad de Cobertura	43.43%	32.63%	61.47%
Inversiones (En MM Bs)	6.5	4.6	5.0
Tasa de Rendimiento Inv.	1.99%	2.28%	2.07%
Patrimonio Contable (En MM Bs)	7.7	5.1	5.0
Resultado del Periodo (En MM Bs)	0.06	0.04	0.04
%Disponibilidad/Garantía Otorgada	17.82%	15.23%	26.36%
Índice de Morosidad	0%	0%	0%
% Promedio Saldo Gtia. s/ Saldo Cart. Vivienda Soc. con FOGAVISP	14.38%	15.24%	18.27%
% Promedio Saldo Gtia. s/Saldo Cart. Sector Prod. con FOGAVISP	-	31.05%	36.01%

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo otorgo garantías por Bs42.6 millones, utilizando un 56.57% de su capacidad de cobertura, quedando disponible para garantizar Bs32.7 millones equivalente a un 43.43%.

Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por Bs6.5 millones alcanzando una tasa de rentabilidad del 1.99%. Se cerró el Patrimonio Contable con Bs7.7 millones, donde incluye la utilidad de la gestión por Bs0.06 millones.

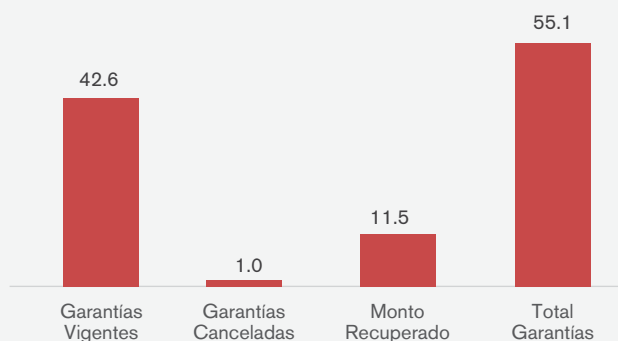
Se tiene un porcentaje del 17.82% de disponibilidad con respecto a las garantías otorgadas. El Índice de Morosidad cerró en un 0%. En promedio el saldo que se garantiza respecto a la cartera de vivienda social con el fondo, alcanza a 14.38%

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GARANTÍAS

1. Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas

Al cierre de gestión 2017, se han otorgado 726 coberturas de garantías por Bs55.1 MM, se tiene 43 garantías canceladas por Bs1 MM, monto recuperado por amortizaciones de capital por Bs11.5 MM y 683 garantías vigentes por un monto de cobertura de Bs42.6 MM destinadas a créditos de vivienda de interés social y sector productivo.

Monto en garantías (MM Bs)



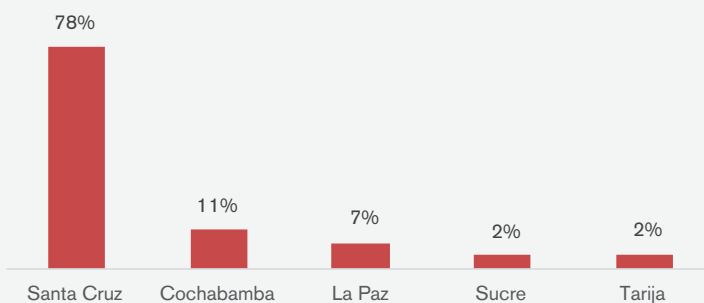
Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

2. Monto de Garantías Otorgadas por Plaza

Expresado en MM Bolivianos

Plaza	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
SANTA CRUZ	235.7	41.9	226.9	33.2	519	78%
COCHABAMBA	38.7	6.1	37.3	4.8	89	11%
LA PAZ	24.5	3.9	23.4	2.9	48	7%
TARIJA	4.5	0.8	4.4	0.8	6	2%
SUCRE	8.9	1.2	8.6	1.0	21	2%
Total Garantías Vigentes	312.2	54.1	300.7	42.6	683	100%
SANTA CRUZ	12.0	0.6	10.3	-	31	67%
CBBA	3.4	0.2	3.2	-	8	17%
LA PAZ	1.8	0.2	1.4	-	4	16%
Total Garantías Canceladas	17.3	1.0	14.8	-	43	100%
Total Garantías Otorgadas	329.5	55.1	315.5	42.6	726	

% Part. por Plaza



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2017, se tiene una mayor cobertura de garantías otorgadas en el departamento de Santa Cruz con un 78%, Cochabamba con una participación del 11%, La Paz un 7%, Tarija un 2% y Sucre un 2%. En lo que respecta a las 43 garantías canceladas alcanza a Bs 1MM, 31 operaciones en Santa Cruz, 8 operaciones en Cbba y 4 operaciones en La Paz. Dentro de las garantías vigentes se ha tenido una recuperación por amortizaciones de capital que alcanza a Bs11.5 MM, quedando un saldo del monto garantizado por Bs 42.6 MM y coberturando un saldo de crédito otorgado para vivienda social de Bs315.5 MM.

3. Monto de Garantías Otorgadas por Objeto de Crédito

Expresado en MM Bolivianos

Plazo	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantias Otorgadas	% Part.
Vivienda de Interes Social						
Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA)	218.6	36.9	211.1	29.3	452	69%
Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	46.6	7.3	45.4	6.0	94	14%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	26.2	5.0	25.3	4.1	90	10%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	4.9	0.9	4.7	0.7	16	2%
Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	5.1	0.8	4.9	0.7	13	2%
Adquisición de Terreno	0.3	0.1	0.3	0.0	1	0%
Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	0.7	0.1	0.7	0.1	1	0%
Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento	2.9	0.3	2.7	0.3	10	1%
Sector Productivo						
Capital de Operación	3.4	1.7	2.8	1.1	1	3%
Capital de Inversión	3.5	1.0	2.9	0.4	5	1%
Total Garantias Vigentes	312.2	54.1	300.7	42.6	683	100%
Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA)	10.1	0.5	9.1	-	24	49%
Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal(DEPARTAMENTO)	4.2	0.3	3.8	-	9	36%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	1.8	0.1	0.9	-	5	7%
Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	0.6	0.1	0.5	-	4	7%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	0.7	0.0	0.6	-	1	1%
Total Garantias Canceladas	17.3	1.0	14.8	-	43	100%
Total Garantias Otorgadas	329.5	55.1	315.5	42.6	726	

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2017, el FOGAVISP BEC ha tenido una mayor participación en otorgar coberturas con destino a la compra de vivienda Unifamiliar (CASA) en un 69%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) en un 14%, para adquisición de terreno para construcción de vivienda unifamiliar (CASA) en un 10%, , un 3% con destino a adquisición de terreno para construcción de vivienda en propiedad horizontal (DEPARTAMENTO), Refacción, remodelación y un 4% para operaciones destinadas al sector productivo para capital de inversión y operación.

4. Monto de Garantías Otorgadas por plazo del crédito otorgado

Expresado en MM Bolivianos

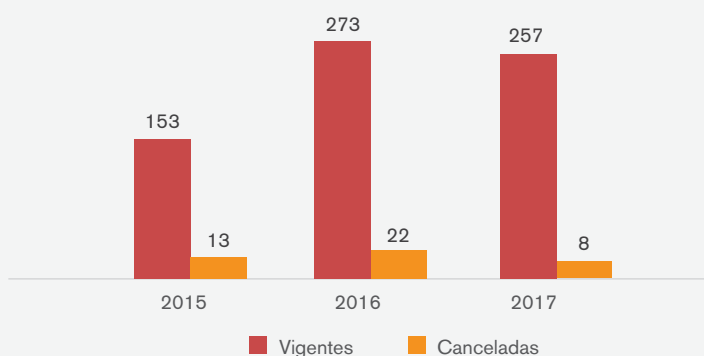
Plazo	Monto Contratado del Credito Otorgado	Monto del Credito Contratado Garantizado	Saldo del Credito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Vivienda de Interes Social						
5	0.2	0.0	0.1	0.0	1	0%
10	2.9	0.5	2.5	0.1	9	0%
15	11.8	2.0	11.1	1.3	40	3%
20	261.1	44.1	252.0	34.9	577	85%
25	1.0	0.2	0.9	0.2	2	0%
30	28.4	4.7	28.3	4.6	48	11%
Total Garantías Vigentes	305.3	51.4	295.0	41.1	677	100%
5	0.1	0.0	0.1	-	1	3%
10	0.6	0.1	0.4	-	3	6%
15	1.2	0.1	1.0	-	4	11%
20	15.3	0.7	13.2	-	34	81%
Total Garantías Canceladas	17.2	0.9	14.8	-	42	100%
Sector Productivo						
4	3.4	1.7	2.8	1.1	1	72%
7	0.3	0.2	0.2	0.1	1	5%
10	3.2	0.8	2.7	0.3	4	23%
Total Garantías Vigentes	6.9	2.7	5.7	1.5	6	100%
3	0.1	0.0	0.0	-	1	100%
Total Garantías Canceladas	0.1	0.0	0.0	-	1	
Total Garantías Otorgadas	329.5	55.1	315.5	42.6	726	

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2017, se tiene 726 garantías otorgadas, 677 garantías vigentes donde la mayor participación está destinada a operaciones con plazo a 20 años (577 garantías), 30 años (48 garantías) y 15 años (40 garantías). Se tiene 42 garantías canceladas recuperadas en un plazo de 3 años.

5. Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas en forma anual

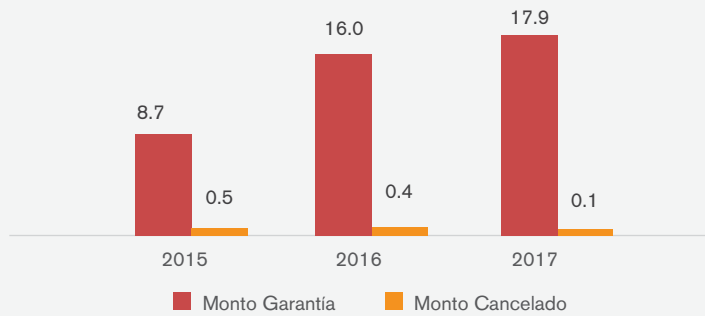
Cantidad de Garantías



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2017 se cerró con 726 garantías otorgadas, 43 garantías canceladas. En la gestión 2017 se ha mantenido estable la evolución anual de las garantías otorgadas cerrando el último año con 257 operaciones garantizadas.

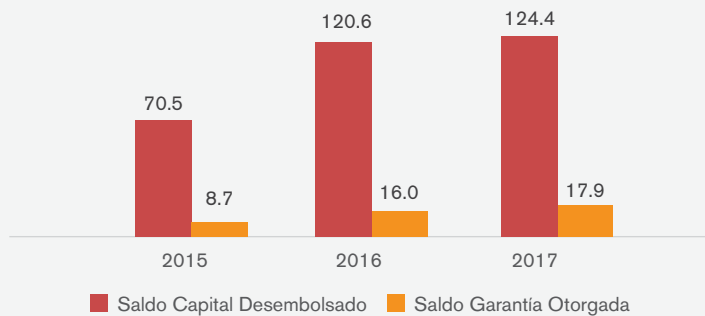
Monto en Garantía y Monto Cancelado Expresado en MM Bolivianos



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

En la Gestión 2017 se ha tenido un crecimiento mayor en los montos de coberturas de Bs1.9 MM respecto a la gestión 2016 y cerrando el último año con 17.9 MM.

Monto en Crédito vs Garantía Expresado en MM Bolivianos



En la Gestión 2017 se ha tenido un crecimiento mayor en los créditos desembolsados con el fondo de Bs3.8 MM respecto a la gestión 2016 y cerrando el último año con 124.4 MM en desembolsos.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INVERSIONES

Inversión de los Recursos del FOGAVISP BEC

La gestión 2017 la Entidad Administradora del FOGAVISP BEC – Banco Económico S.A., participo en la gestión de inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos, considerando que estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos como respaldo patrimonial para afrontar el pago de garantías y comisiones.

Dentro de las actividad de gestión de riesgo se realizo mensualmente el monitoreo al cumplimiento de los límites establecidos para la Cartera de Inversiones del Fondo.

El fondo tiene concentrado un total de Bs. 7.7 MM al 31 de Diciembre 2017, el cual solo tiene invertido Bs. 6.6 MM y el saldo se encuentra en cajas de ahorro del Banco.

Por Instrumento

Inversiones FOGAVISP - Tipo de Instrumento Expresado en MM Bolivianos

Titulo	Saldo en Bs	% (*)	Limite Max.	Calificación Riesgo
DEPOSITO A PLAZO FIJO	3.9	49.95%	50%	A1
CUOTAS DE PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION ABIERTA	1.8	23.03%	30%	AA2
BONOS LARGO PLAZO	0.9	11.65%	20%	AA3
TOTAL INVERTIDO	6.6			

(*) Sobre el Total del Fondo

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda Social se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 49.95% en Depósitos a Plazo Fijo (Banco de Crédito, Banco sol y Fassil), un 23.03% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta y un 11.65% en Bonos a Largo Plazo (Toyosa S.A.), cumpliéndose con los límites definidos para cada instrumento.

Por Plazo

Inversiones FOGAVISP - Plazo Expresado en MM Bolivianos

Por Plazo	Saldo en Bs	% (*)	Limite Max.(*)
HASTA 360 DIAS	5.5	71.52%	100% FOGAVISP
MAYOR A 360 DIAS	1.0	13.11%	80% FOGAVISP
TOTAL INVERTIDO	6.6		

(*) Sobre el Total del Fondo

Del 100% de las inversiones equivalentes a Bs 6.6 MM, las cuales representan el 84.63% del

FOGAVISP, el 71.52% son a corto plazo (hasta 360 días), y el 13.11% es mayor a 360 días, por lo cual se está cumpliendo con los límites establecidos en la política interna y reglamentación.

Por Moneda

Inversiones FOGAVISP - Moneda Expresado en MM Bolivianos

Moneda	Saldo en Bs	%(*)	Limite Max.
MONEDA NACIONAL	6.6	84.63%	100% FOGAVISP
MONEDA EXTRANJERA	0	0.00%	20% FOGAVISP
TOTAL INVERTIDO	6.6		

(*) Sobre el Total del Fondo

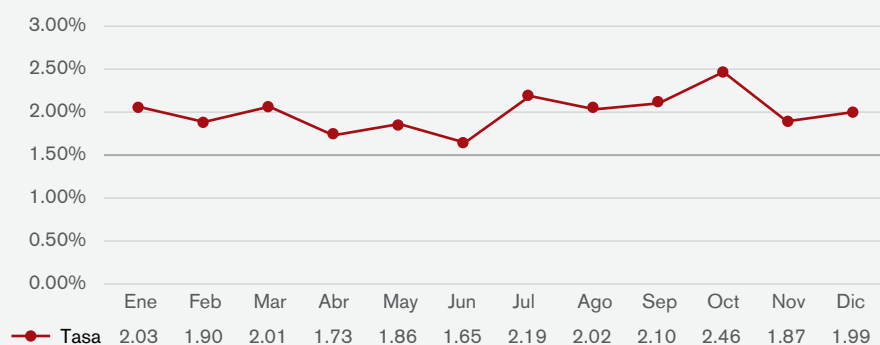
Las Inversiones equivalentes a Bs6.6 MM, las cuales representan el 84.63% del Fondo, están concentradas en su totalidad en Moneda Nacional, cumpliéndose con los límites definidos.

Por Emisor

El FOGAVISP al 31 de Diciembre 2017 cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para los fondos de inversión, dado que ningún fondo supera el 4% del FOGAVISP, ni tampoco las cuotas de participación en cada fondo de inversión abierta superan el 20% del total de éstos.

Del mismo modo, se cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para las Entidades de Intermediación Financiera y sociedades comerciales, dado que ninguno supera el 20% del FOGAVISP.

Tasa de Rendimiento 2017



La tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGAVISP BEC a diciembre/2017 alcanza a 1.99%.

PROMOCIÓN E INFORMACIÓN PERIÓDICA

Durante la gestión 2017 La Entidad Administradora del FOGAVISP BEC – Banco Económico S.A. ha promovido entre sus clientes, usuarios y público en general, el uso del FOGAVISP a cuyo cargo se encuentra, principalmente a los solicitantes de créditos de vivienda de interés social.

Además de emitir folleteria, mantiene en su sitio web, la publicación del Decreto Supremo 2137, 2249, su reglamentación, publicación con relación a las características, condiciones para el uso de este fondo, así como también sus estados financieros, memoria anual y la evolución patrimonial del mismo.

Cumplimiento de la Normativa del Fondo:

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la “cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso” en los clientes solicitantes de créditos de Vivienda Social, con el afán de financiar el 100% y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGAVISP BEC, el cual se refleja en el crecimiento de las coberturas de garantías otorgadas en la gestión 2017.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGAVISP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

Administración y funcionamiento

Durante la administración del FOGAVISP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.

RETOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada a vivienda de interés social de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.

ÍNDICE NORMATIVO

Decreto Supremo Nro.2137 emitido en fecha 09/10/2014.

Resolución Ministerial 052/2015 de fecha 06/02/2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (derogada)

Decreto Supremo No.2449 de fecha 15/07/2015.

Ley de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.

Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Decreto Supremo 2136 de 09/10/2015, condiciones de la garantía para créditos productivos.

Decreto Supremo 1842 y su reglamentación.

Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.

Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.

Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016.

Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero de 2017.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG S.R.L.
 Capitán Ravelo 2131
 Box 6179
 Tel. +591 2 2442626
 Fax +591 2 2441952
 La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
 Av. Beni, C. Guapomó 2005
 Tel. +591 3 3414555
 Fax +591 3 3434555
 Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
 Presidente y Miembros del Directorio
 Banco Económico S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 12 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo de énfasis – Restricción de uso

Estos estados financieros han sido preparados solo para fines particulares, con el propósito de exponer la situación financiera y el resultado de las operaciones del Fondo de Garantía. En consecuencia, los estados financieros del Fondo de Garantía pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros.

KPMG S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada boliviana y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

KPMG S.R.L., a Bolivian limited liability company and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity.



Informe de los auditores independientes

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia: http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo_Entidades_Cotizadas_Estados_Financieros_Separados.pdf. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. Víctor Pelaez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 18 de enero de 2018


BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

	Notas	2017 Bs	2016 Bs
Activo			
Disponibilidades	8.a	1.034.679	496.795
Cartera	8.b	155.324	-
Inversiones temporarias	8.c	6.551.929	4.624.192
Total del activo		7.741.932	5.120.987
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.h	60.463	43.297
Total del pasivo		60.463	43.297
Patrimonio Autonomo			
Capital administrado		7.527.030	4.989.573
Resultados acumulados		88.139	43.973
Resultado Neto		66.300	44.144
Total de patrimonio	9	7.681.469	5.077.690
Total del pasivo y patrimonio		7.741.932	5.120.987
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	42.581.165	33.616.472

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Rosario Corrales Cortez
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas




Sergio M. Asbun Saba
Gerente General


BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

	Notas	2017 Bs	2016 Bs
Ingresos			
Ingresos financieros	8.i	148.111	98.798
Resultado financiero bruto		148.111	98.798
Otros gastos operativos	k.2	(81.959)	(54.655)
Resultado de operación bruto		66.152	44.144
Recuperación de Activos Financieros	j.1	992	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	j.2	(1.124)	-
Gastos de administración	8.n	-	-
Resultado de operación después de incobrable		66.020	44.144
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.o	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		66.020	44.144
Ingresos gestiones anteriores	8.m	280	-
Resultado neto del ejercicio		66.300	44.144

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Rosario Corrales Cortez
 Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas

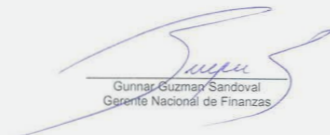

 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

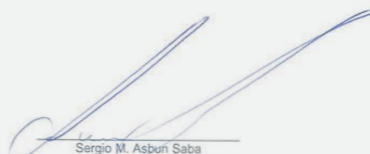
BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Nota	Capital pagado Bs	Reservas		Resultados acumulados Bs	Total Bs
		Legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs		
Saldo inicial al 04 de marzo de 2015 por constitucion patrimonio autonomo según Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2014 y Reglamentacion 052 de fecha 06 de febrero de 2015.	4.989.573	-	-	-	4.989.573
- Resultado neto de la gestión 2015	-	-	-	43.973	43.973
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4.989.573	-	-	43.973	5.033.546
- Resultado neto de la gestión 2016	-	-	-	44.144	44.144
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4.989.573	-	-	88.117	5.077.690
- Resultados acumulados 2017	-	-	-	66.300	66.300
Incremento de Capital según Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero de 2017	2.537.457	-	-	-	2.537.457
- Importe pendiente de regularización	-	-	-	22	22
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7.527.030	-	-	154.439	7.681.469

Las notas 1 a que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.


 Rosario Corrales Cortez
 Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas


 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General


BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016


Notas	2017	2016
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	66.300	44.144
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Partidas pendientes de regularización	22	-
Provisiones otras cuentas por pagar	17.166	9.860
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	83.488	54.004
(Incremento) disminución cartera de préstamos	(155.324)	-
Incremento (disminución) otras cuentas por cobrar	-	-
Incremento (disminución) retiro en efectivo de rendimientos acumulados	-	-
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	(71.836)	54.004
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Aportes de capital	2.537.457	-
Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento	2.537.457	-
Flujo de fondos en actividades de inversión		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(1.927.737)	442.226
Inversiones permanentes	-	-
Bienes de uso	-	-
Bienes diversos	-	-
Cargos diferidos	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	(1.927.737)	442.226
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	537.884	496.230
Disponibilidades al inicio del ejercicio	496.795	565
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.034.679	496.795

8.a

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Rosario Corrales Cortez
 Contadora


 Gunnar Guzmán Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas


 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1. Organización de la Sociedad

Constitución y Objeto

- **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social**
Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de

Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, representado por Ministro, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración. A partir del 26 de junio de 2017 el Lic. Mario Alberto Guillén Suárez ocupa el cargo de Ministro de Economía y Finanzas Públicas.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.
La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuara considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de

crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

- **Del Contrato de Administración**

El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVIS - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2. Criterios de valuación

a. Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desva-

lorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB	100%	AAA	
Bonos, Depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagares)	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD)	20%	A2 o superior	N2 o superior

2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGAVISP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGAVISP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de enero de 2018, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondoy a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c. Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d. Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la Gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante DS2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la Gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456

e. Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f. Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

g. Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un

Patrimonio Autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A, para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según Definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

i. Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el período 2017 y 2016, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes, se compone como sigue:

Detalle	2017	2016
	Bs	Bs
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	1,034,679	496,795
Inversiones temporarias	6,551,929	4,624,192
Total del activo corriente	<u>7,586,608</u>	<u>5,120,987</u>
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	155,324	-
Total del activo no corriente	<u>155,324</u>	<u>-</u>
Total del activo	<u>7,741,932</u>	<u>5,120,987</u>
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	60,463	43,297
Total del pasivo corriente	<u>60,463</u>	<u>43,297</u>
<i>Pasivo no corriente</i>		
Total del pasivo	<u>60,463</u>	<u>43,297</u>

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**a. DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Bs	Bs
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N°1061-907097 (1)	1.034.679	496.795
	1.034.679	496.795

(1) La cuenta fue aperturado en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs 2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial 055/2017 de fecha 10 de febrero de 2017.

b. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017

<u>Detalle</u>	<u>Título</u>	<u>Adquisición</u>	<u>Interés</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Saldo de la Inversión</u>	<u>Interés Deven-gado</u>	<u>Previsión</u>	<u>Total</u>
					Bs	Bs	Bs	Bs
BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.50	FIJO	900,000	35,053	0	935,053
BANCO PYME LOS ANDES PROCREDIT S.A.	DPF	PRIMARIO	1.70	FIJO	900,000	26,988	0	926,988
BANCO FASSIL S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.75	FIJO	660,000	23,656	0	683,656
BANCO FASSIL S.A.	DPF	PRIMARIO	2.80	FIJO	300,000	6,417	0	306,417
BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.90	FIJO	1,000,000	14,617	0	1,014,617
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.90	FIJO	100,172	109	0	100,281
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.95	FIJO	50,074	55	0	50,128
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.96	FIJO	200,284	220	0	200,504
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.97	FIJO	250,343	276	0	250,619
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.98	FIJO	170,224	188	0	170,413
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.99	FIJO	100,127	111	0	100,238
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	4.00	FIJO	30,037	33	0	30,070
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERÉS +	FIA	PRIMARIO	2.12	VARIABLE	298,908	0	0	298,908
CREDIFONDO BS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.72	VARIABLE	297,845	0	0	297,845
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.15	VARIABLE	301,285	0	0	301,285
CRECER BS FONDO MUTUO DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.80	VARIABLE	297,434	0	0	297,434
A MEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.17	VARIABLE	294,812	0	0	294,812
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.32	VARIABLE	292,661	0	0	292,661
TOTALES					6,444,206	107,723	0	6,551,929

El rendimiento promedio ponderado del mes de Diciembre/2017 es del 1.99%.

Al 31 de diciembre de 2016

Detalle	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Saldo de la	Interés Deven-	Previsión	Total
					Inversión	gado	Bs	Bs
BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.50	FIJO	900,000	21,492	0	921,492
BANCO PYME LOS ANDES PROCREDIT S.A.	DPF	PRIMARIO	1.70	FIJO	900,000	11,475	0	911,475
BANCO FASSIL S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.75	FIJO	660,000	11,994	0	671,994
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.90	FIJO	100,505	54	0	100,559
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.95	FIJO	50,217	28	0	50,244
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.96	FIJO	200,836	110	0	200,946
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.97	FIJO	251,010	138	0	251,148
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.98	FIJO	170,661	94	0	170,756
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.99	FIJO	100,375	56	0	100,431
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	4.00	FIJO	30,108	17	0	30,125
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERÉS +	FIA	PRIMARIO	2.01	VARIABLE	203,137	0	0	203,137
CREDIFONDO BS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88	VARIABLE	203,037	0	0	203,037
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3.49	VARIABLE	205,620	0	0	205,620
CRECER BS FONDO MUTUO DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.82	VARIABLE	202,522	0	0	202,522
A MEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.51	VARIABLE	201,594	0	0	201,594
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.43	VARIABLE	199,111	0	0	199,111
TOTALES					4,578,734	45,459	0	4,624,192

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre es del 2,28%.

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c. CARTERA

	2017	2016
	Bs	Bs
Cartera reprogramada en ejecución (1)	155.324	-
	155.324	-

(1) Corresponde al monto de la garantía pagada de una operación de vivienda de interés social en estado de ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

d. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

e. BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

f. BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

g. OTROS ACTIVOS

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

h. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017	2016
		Bs	Bs
Provisión comisión de administración	(1)	38,710	25,883
Provisión comisión de éxito	(2)	21,753	17,414
		60,463	43,297

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

i. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017	2016
		Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias	(1)	147.540	98.337
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros	(2)	571	462
		148.111	98.798

(1) Al 31 de diciembre de 2017 Bs147.540 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo TOYOSA por Bs98.013 y Bs49.527 a rendimientos en fondos de inversión. Al 31 de diciembre de 2016 Bs98.337 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo bonos a largo plazo TOYOSA por Bs70.958 y Bs27.378 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponde a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Detalle de abonos por intereses ganados en caja de ahorro por la gestión 2017 y 2016.

<u>Gestión 2017</u>			<u>Gestión 2016</u>		
	Saldos	Interés		Saldos	Interés
	Promedios	Abonado		Promedios	Abonado
<u>Fecha</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Fecha</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
31/01/2017	469,794.51	21.39	31/01/2016	565.50	0.02
28/02/2017	496,815.90	19.32	29/02/2016	565.52	0.02
31/03/2017	2,241,396.54	96.50	31/03/2016	634,748.91	27.33
30/04/2017	1,190,036.29	49.58	30/04/2016	3,000,133.40	125.01
31/05/2017	1,151,369.08	49.57	31/05/2016	1,581,754.68	68.10
30/06/2017	1,154,606.15	48.11	30/06/2016	1,581,822.78	65.91
31/07/2017	1,170,591.76	50.40	31/07/2016	764,112.92	32.90
31/08/2017	1,170,642.16	50.40	31/08/2016	676,526.99	29.13
30/09/2017	1,170,692.56	48.78	30/09/2016	676,547.79	28.19
31/10/2017	1,170,739.77	50.41	31/10/2016	676,584.31	29.13
30/11/2017	1,015,467.48	42.31	30/11/2016	676,613.44	28.19
31/12/2017	1,022,296.08	44.02	31/12/2016	647,629.53	27.88
		-----			-----
		571			462
		=====			=====

j. RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017	2016
		Bs	Bs
Disminución de provisiones para inversiones temporarias	(1)	992	-
		<u>992</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a la disminución de provisiones por bonos a largo plazo.

j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017	2016
		Bs	Bs
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	(1)	1.124	-
		<u>1.124</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a la provisión de bonos a largo plazo serie BLP-TYS-N1A-16 por Bs992 y rendimientos negativos en fondos de inversión por Bs132.

k. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

		2017	2016
		Bs	Bs
Comisión de administración BEC	(1)	38.710	25.883
Comisión de éxito BEC	(2)	21.755	17.414
Comisión Fija Fondos de Inversión	(3)	19.607	9.369
Comisión de Éxito Fondos de Inversión	(4)	1.887	1.988
		<u>81.959</u>	<u>54.655</u>

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.

(3) y (4) Corresponde a las comisiones fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.

l. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

m. INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Ingreso de gestiones anteriores (1)	280	-
Disminución de provisiones para inversiones temporarias	-	-
	<u>280</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a regularización de la comisión de administración y éxito de la gestión 2016.

n. GASTOS DE ADMINISTRACION

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

o. AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

p. CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas	42.581.165	33.616.472
(1)	<u>42.581.165</u>	<u>33.616.472</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Vivienda de Interés Social	41.107.472	30.08.724
Créditos productivos	1.473.693	3.533.748
	<u>42.581.165</u>	<u>33.616.472</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 31 de diciembre 2017 y 2016.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGA-VISP al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de marzo de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de

las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
	Bs	Bs
Capital Administrado FOGAVISP	7.527.029	4.989.573
Resultados acumulados	88.139	43.973
Resultados de la Gestión	66.300	44.144
	7.681.469	5.077.689

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS


La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2017, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Rosario Corrales Cortez
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General



La versión Oficial de la Memoria se presenta en formato digital, acorde con nuestro compromiso medioambiental.

www.baneco.com.bo

Santa Cruz

Calle Ayacucho, # 166
Telf.: 315 5500

Cochabamba

Calle Nataniel Aguirre N°
S-0459
Telf.: 415 5500

La Paz

Av. 6 de Agosto, esquina
Calle Campos N° 296,
Edificio el Cipres,
Zona San Jorge.
Telf.: 215 5200

Sucre

Calle Bolivar #466
Telf.: 645 0051

Tarija

Calle Bolivar entre Calles
Potosí y 6 de Octubre,
zona Central #469
Telf.: 528 0540

Oruro

Calle Bolivar entre Calles
Potosí y 6 de Octubre,
zona Central #469
Telf.: 528 0540

Todos los derechos reservados.